



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CÓDIGO: PCD-PR-02-FR-03

VERSIÓN: 02

AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL

FECHA: 13/09/2024

Objetivo anual: Aportar desde la gestión del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales acciones incluyentes y corresponsables que contribuyan a la participación y fortalecimiento del sector de las artes plásticas y visuales de la ciudad de Bogotá.

No.	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO	OBSERVACIONES
1	<p>1.1 Realizar un directorio vigente de los espacios independientes, autogestionados y de orden cultural que puedan servir como espacios de intervención por parte del consejo distrital de artes plásticas y visuales distritales, para esto en orden se solicitará el uso de espacio virtual de base de datos para guardar la información solicitada, se realizará un formulario de inscripción que se difundirá entre los consejeros locales y algunos espacios en conocimiento para ser actualizada la información. Este el forma de link será enviado a distintas entidades para solicitar la información.</p> <p>1.2 Esta acción se alimenta el aporte de fortalecer la relación con las galerías de arte como los primeros aliados para la circulación de ganadores de becas o estímulos del Distrito. Se haría una socialización con las galerías de artes de agac.com.co para que se sumen a la iniciativa. Lograr una alianza Idates-AGAC para la socialización de ganadores y revisión del PDE 2025.</p>	<p>Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales en compañía de la secretaría técnica y con apoyo de los consejos locales de Bogotá.</p> <p>Actividad liderada por la consejera Kendy Natalia Bohórquez Lozano con el apoyo del nuevo consejero Bernardo Montoya.</p>	Vigencia 2025	<p>Tener un directorio actual de espacios que puedan ser de utilidad para la divulgación y actividades en torno a las artes plásticas en Bogotá.</p> <p>Realizar un evento como fin de semana de galerías, revisión de portafolios por parte de expertos vinculados a las galerías, todo enfocado en la profesionalización de artistas.</p>	<p>Se necesitará un espacio en el micro sitio del consejo que nos permita llenarlo con esta información de forma digital.</p> <p>Se usará un formulario de inscripción de estos sitios los cuales nos permitirá tener los datos en trazabilidad con la plataforma que se nos facilite.</p> <p>Se propone consolidar un archivo consultivo publico. Se recomienda que el directorio tenga en cuenta y medidas de los espacios de circulación enfocados en artes plásticas y en todos sus lenguajes posibles. (Fotos del espacio, medidas por mts cuadrados, nombre, dirección, enfoque del espacio de circulación)</p> <p>Se tendrá como insumo la base de datos Artbo Fin de semana https://www.artbo.co/findesemana2025 En el catálogo están los datos de contacto de 76 espacios que se unieron al circuito que se realizó hace dos semanas.</p>

2	<p>Revisión del Programa Distrital de Estímulos (PDE) 2025 para presentar observaciones, sugerencias y propuestas para el PDE 2026 desde sus enfoques, líneas estratégicas, áreas, modalidades y tipos de estímulos acorde con las orientaciones desde el Consejo Distrital de las Artes.</p> <p>Se tendrán como documentos/links base para revisión los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS – PDE 2025 - CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN BANCO DE PERSONAS EXPERTAS PARA EL SECTOR CULTURA 2025 - Plataforma SICON https://sicon.scrd.gov.co/ - Plataforma CultuRed https://cultured.gov.co/ <p>- Definir equipos de trabajo desde los consejeros activos del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales para la revisión de las convocatorias vigentes en el Portafolio Distrital de Estímulos 2025.</p> <p>- Revisar las ofertas de cada una de las entidades distritales enfocadas especialmente a las artes plásticas y visuales.</p> <p>- Tener presente la revisión del PDE 2025 con respecto a los perfiles de jurados, formas de aplicar a los diferentes estímulos, contenidos, tiempos de ejecución, perfiles de las personas naturales, jurídicas y agrupaciones.</p> <p>- Tener presente al hacer la revisión de buscar proponer nuevas convocatorias y nuevos enfoques en donde se puedan generar acciones transversales que den alcance a más de un sector, población impactada y beneficiaria desde el PDE en general.</p> <p>- Procurar hacer aportes desde los cuales las convocatorias existentes para artistas plásticos y visuales puedan impactar a un sector más interdisciplinar.</p> <p>- Aportar a las convocatorias para sus criterios de evaluación.</p> <p>- Escalar gestiones pertinentes para lograr que existan convocatorias que fortalezcan el sector de las artes plásticas y visuales.</p>	<p>Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.</p> <p>Actividad liderada por los consejeros Hernán Rodrigo Piedra André Xoel Ferro Martínez Yesid Salvador</p> <p>Apoyo: Secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.</p>	<p>- Sesiones de trabajo autónomas por parte de los consejeros entre mayo y septiembre de 2025.</p> <p>- Entregar matriz de trabajo entre los meses de agosto y septiembre de 2025.</p> <p>- Entrega matriz en la primera semana de Septiembre. Aportes, observaciones, al PDE.</p> <p>- Se requeriría generar una matriz con ayuda de la secretaria técnica, para que hagamos un trabajo en conjunto y no se disperse la información, se puede usar la matriz que se uso el año pasado para los aportes al PDE.</p> <p>Distribuir las convocatorias entre todos los consejeros para dividir el trabajo</p>	<p>- Matriz de observaciones al Portafolio Distrital de Estímulos 2025 desde el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.</p> <p>- Documento de análisis construido desde el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales acerca del proceso de balance realizado al Portafolio Distrital de Estímulos 2025.</p>	<p>La metodología para la revisión responderá a las orientaciones dadas por el Consejo Distrital de las Artes.</p> <p>Se realizaran sesiones autonomas de trabajo. para trabajar los aportes del PDE.</p> <p>Propuesta para revisión de PDE 2025 (1 beca por consejero) como insumo desde la secretaria técnica.</p> <p>Generar un solo Link o Matriz de trabajo.</p>
3	<p>Participación en la Asamblea Distrital de Artes en la que se realice un balance de la gestión realizada por el Consejo Distrital de Arte Plásticas y Visuales abordando temáticas pertinentes para la discusión y análisis del sector de las artes plásticas y visuales en la ciudad de Bogotá.</p>	<p>Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales</p>	<p>Segundo semestre 2025</p>	<p>Relatoria que de cuenta de la participación del sector de las artes plásticas y visuales en este encuentro.</p> <p>Planeación y articulación entre todos los consejeros de los balances y el trabajo realizado en La Voz de Arte y las nuevas acciones que salen del APA 2025 para presentar en la Asamblea de las Artes.</p> <p>Nota: Se sugiere utilizar los insumos base de la encuesta realizada durante el 2024 del la voz del Arte, y resultados del APA 2025 para poder presentar las acciones del consejo en la asamblea distrital de las artes de 2025, como compro se evalua articular el APA de 2026 con ferias de servicios en el 2026, se requeriria articular con Secretaria de Gobierno para realizar acciones de autogestión.</p>	<p>La metodología para la participación responderá a las orientaciones dadas por el Consejo Distrital de las Artes.</p>
4	<p>Participación en los encuentros para la revision y construcción del Plan de Cultura Bogotá 2038.</p>	<p>Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales</p>	<p>Vigencia 2025</p>	<p>Encuentros Territoriales, sectoriales, mesas de trabajo</p>	<p>La participación responderá a las orientaciones recibidas desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte a través del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.</p> <p>Tener presente en esta acción revisar la construcción de una Ley de las Artes. (Discutir durante las sesiones del consejo).</p>

5	Realizar cápsulas informativas de los procesos locales y distritales de los consejeros de artes plásticas y visuales, a su vez invitar a más artistas plásticos de las diferentes mesas distritales para mejorar la comunicación entre las mesas y la visibilidad de sus acciones en el territorio.	Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales Prensa - Idartes	Vigencia 2025	Una capsula de 30 segundos a 1:30 minutos, la cual será publicada en las redes sociales de Idartes y FUGA, Para mejorar la comunicación y visibilización de las acciones de los distintos consejeros, y a su vez mesas de artistas plásticos y visuales de bogotá. Se busca dar voz a los artistas que no hacen parte de SDACP pero tienen acciones en el territorio. Como compromiso con la mesa de las artes, debe realizarse las entrevistas que quedaron pendientes en la anterior presidencia, y elegir las personas que se presentaran en las capsulas.	Realizar convocatoria o buscar en el banco de artistas de La Voz del arte para invitar a las personas hablar de sus procesos y como esperan que se mejore las acciones para los artistas en bogotá.
---	---	---	---------------	--	---

Fecha de aprobación: 13 de mayo de 2025
Número del Acta: No. 05
Fecha de publicación en Micrositio: 03/06/2025

Original firmado

ANDRÉ XOEL FERRO MARTÍNEZ
PRESIDENTE
CONSEJO DISTRITAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

Original firmado

MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DISTRITAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES